

República de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio Listado de Estado

ESTADO No. 053

Fecha: 20/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2002 00012	Ejecutivo	WILLIAM PIMENTEL CRUZ	LUIS ENRIQUE ACEVEDO HERNANDEZ	A Secretaría Aprobar la liquidación de costas, vincular sucesores procesales. Ver auto	19/04/2023	
50003105002 2018 00545	Ejecutivo	MELCO RIVEROS ALVAREZ	CARLOS JAIRO GOMEZ OSSA	A Secretaría Librar mandamiento de pago, denegar la orden de pago de los intereses moratorios, notificar al ejecutado, decretar el embargo, limitar la medida. Ver auto	19/04/2023	
50003105002 2018 00659	Ordinario	HILDA RODRIGUEZ RAMIREZ	PORVENIR	A Secretaría Aprobar la liquidación de costas, obedecer y cumplir lo resuelto por el superior, disponer ek archivo de las diligencias. Ver auto	19/04/2023	
50003105002 2019 00282	Ejecutivo	HENRY DIAZ CUBIDES	DIOSA ELIZABETH SEPULVEDA DE DIAZ	A Secretaría Decretar pruebas, señalar fecha de audiencia para el próximo 11 de agosto de 2023 a las 08:30 a.m. Ver auto	19/04/2023	
50003105002 2019 00470	Ordinario	LUIS HUMBERTO DIAZ ROJAS	COLFONDOS	A Secretaría Tener por contestada la demanda, admitir el llamamiento en garantía concede término. Ver auto	19/04/2023	
50003105002 2020 00094	Ordinario	SAUL GARCIA	JUAN CARLOS RAMIREZ POSADA	A Secretaría Instar a la parte demandante. Ver auto	19/04/2023	
50003105002 2022 00103	Ordinario	ANGELA MARIA PAREZ SANCHEZ	CORPORACION MI IPS LLANOS ORIENTALES	A Secretaría Admite demanda, ordena notificación. Ver auto	19/04/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2022 00158	Ordinario	CRISTIAN ANDRES VARGAS VIVAS-INTERDICTO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DEL META	A Secretaría Reconocer personería adjetiva, tener por notificado el auto admisorio por conducta concluyente, tener por contesta la demanda por parte de la EPS SANITAS S.A, reconocer personería adjetiva,	19/04/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/04/2023 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO